

## Proyecto Dominga: la falta de certeza a días de votación clave para su futuro



El Comité de Ministros deberá reconstituirse y votar nuevamente la iniciativa antes del 31 de diciembre. Mientras las presiones para que se rechace una vez más persisten, también hay quienes lo consideran un error.

El Comité de Ministros deberá reconstituirse y votar nuevamente la iniciativa antes del 31 de diciembre. Mientras las presiones para que se rechace una vez más persisten, también hay quienes lo consideran un error. Un manto de dudas se siembra sobre el futuro del proyecto minero-portuario Dominga, el cuál deberá resolverse en los próximos días. Al respecto no hay un punto de acuerdo, con posiciones encontradas que tachan la iniciativa impulsada por Andes Iron de “una aberración”, y otras que habla de un “error” el rechazarla. Tras la inhabilitación de los miembros del Comité de Ministros el pasado lunes, hay incertidumbre respecto de los nombres que compondrán la nueva instancia. Una carrera contra el tiempo, ya que este nuevo comité deberá votar otra vez la iniciativa antes de este 31 de diciembre. Un escenario derivado tras la resolución del Tribunal Ambiental de Antofagasta el pasado 9 de diciembre, el cuál anuló el fallo de los ministros de Estado tomado en enero de 2023 y que rechazaba la ejecución de Dominga. De acuerdo con el tribunal, la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, junto a su par en ese entonces de Minería, Marcela Hernando, debieron haberse inhabilitado por sus declaraciones previas contra el proyecto. Argumento por el cual se anuló el fallo del Comité de Ministros. Al respecto, consultado por Radio y Diario Universidad de Chile, el presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, Félix González (Ind/FA), afirmó que fue “impresentable” que en la primera votación dichas secretarías de Estado no se inhabilitaran. “Y eso dio pie hoy día a que ese rechazo está impugnado por el Poder Judicial”, expuso el parlamentario. “Ahora esperamos que el Gobierno lo haga bien y vuelva a rechazar el proyecto. Sería también muy absurdo que ahora terminaran aprobándolo. Probablemente lo rechacen y probablemente la empresa vuelva a impugnar esa votación”, anticipó el diputado sobre la votación que debe darse en las próximas horas. El también miembro de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara Baja y diputado de la Región de Coquimbo, Daniel Manouchehri (PS), instó a que “el Gobierno no dilate la decisión, convoque al Comité de Ministros y rechace el proyecto”. Cuestionamientos al Tribunal Ambiental de Antofagasta De la misma manera que lo hizo el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), diversas organizaciones locales y medioambientales a nivel nacional, presentaron ante la Corte Suprema recursos de casación en la forma y en el fondo. Lo que buscan con esto es que se anule la sentencia del Tribunal Ambiental de Antofagasta y se respete la decisión tomada por el Comité de Ministros. “Estamos expectantes”, aseguró a nuestro medio Ezio

Costa, director ejecutivo de la ONG FIMA, una de las organizaciones que presentó recurso ante la Corte Suprema. Al ser consultado, cuestionó la legitimidad del Tribunal de Antofagasta para anular la primera votación. “Contiene claras ilegalidades. Así lo hemos visto y así lo hemos hecho ver en los recursos de casación. El Tribunal Ambiental de Antofagasta no puede ordenar las cosas que le ordenó al Comité de Ministros. Eso está claro en su ley y por lo tanto ha hecho un uso más allá de la normativa de funciones que se le atribuye”, explicó, insistiendo en que sí o sí la Corte Suprema en algún momento deberá revisar el caso. Misma línea que comparte el diputado Félix González, quien sostiene que “el proyecto es malo para Chile”. “Yo espero que, ya sea a través de la Corte Suprema, donde uno esperaría que no hubiera tráfico de influencias como lo hubo, o a través de lo que dictamine la Contraloría o una nueva votación, terminemos resolviendo como país que no se debe tocar ese lugar”, aseveró, apuntando a preservar la zona del Archipiélago de Humboldt. Desde la ONG FIMA, remarcaron además que la larga tramitación de este proyecto, que lleva ya más de 10 años, se debe a la insistencia de la empresa Andes Iron e hicieron hincapié que no es la primera vez que se rechaza. “Recordar que fue rechazado ya el 2017. Todos los años que han pasado en adelante han sido por insistencia del titular del proyecto de que se le apruebe a pesar de que ya se le había rechazado y ya se rechazó de nuevo”, subrayó Costa al ser consultado. Un “error” para la economía Dominga es un proyecto minero a gran escala que busca explotar hierro y cobre, dos de los recursos más valiosos de Chile. La empresa Andes Iron, encargada del desarrollo del proyecto, ha señalado que Dominga podría generar miles de empleos y una significativa inversión económica de más de 2 mil millones de dólares. Es por lo anterior que el economista y académico de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la Universidad de Chile, Alejandro Alarcón, contrapuso la idea de que “no se puede despachar a un lado un proyecto de esta naturaleza”. “Lo que se requiere es la mayor seriedad y eso es lo que he echado de menos. Mayor seriedad entre los actores. El Gobierno no ha sido serio. Está la percepción de que en la toma de decisiones, en la autorización técnica y la legalidad que tiene eso, no hay seriedad”, analizó al ser consultado por nuestro medio. De acuerdo con el economista, se puede lograr un equilibrio entre el crecimiento económico, la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente para no desaprovechar proyectos como Dominga. “Aquí hay que dar una señal clara de que va a ser preservado el equilibrio entre la seriedad del proceso, el daño que se le puede provocar a la comunidad, pero también el resguardo de la expansión del proyecto y la creación de empleo”, prosiguió Alarcón, insistiendo que el rechazo a la iniciativa minera sería “un gran error”. Aunque la economía juega un rol clave en el debate sobre el proyecto Dominga, las voces contrarias a su aprobación no ceden. Incluso, el diputado Manouchehri, apuntó en esa dirección al mencionar que “hemos oficiado al Gobierno por un plan económico especial para la zona que traiga obras, empleo y oportunidades para la gente”. Las razones para rechazarlo El proyecto Dominga ha sido duramente criticado por organizaciones medioambientales y sectores de la sociedad que consideran que su ejecución pondría en peligro el frágil ecosistema de la zona, especialmente la biodiversidad marina del Archipiélago de Humboldt, una de las áreas más ricas en vida marina del mundo. “Una decisión que fue fundada y apegada a la institucionalidad. Recordemos que en dicha sesión, el comité tuvo a la vista los informes de los órganos técnicos con competencia ambiental, de la evaluación del SEA y de una manera unánime resolvió acoger las doce reclamaciones que se nos presentaron”, defendió este pasado lunes la ministra Maisa Rojas sobre el rechazo al proyecto. El diputado Manouchehri en tanto indicó que: “Dominga es un proyecto asociado a la muerte y a la corrupción. Instalar un puerto minero donde está el 80% de la población Pingüino de Humboldt de todo el planeta sería una aberración”. Misma postura que defienden desde ONG FIMA. “Es un proyecto que tiene impactos negativos tanto en el ecosistema marino como en el ecosistema terrestre y en la economía local”, expuso Ezio Costa. “Se quiere construir a un costado de la Reserva Nacional Pingüinos de Humboldt, donde existe un ecosistema muy frágil y de gran valor”, mencionó el director ejecutivo de la organización. Aún con la falta de certeza respecto de los miembros del nuevo Comité de Ministros, la instancia deberá sesionar sí o sí y el futuro del proyecto podría quedar aún en el aire. La ministra de Medio Ambiente incluso no descartó que se defina todo en un próximo gobierno y no en el actual.